



Ayuntamiento de
Guadalupe
2021-2024



**Órgano Interno
de Control**

"2023 Bicentenario de la Declaratoria de Zacatecas
como Estado Libre y Federado e instalación del Primer
Congreso Constituyente"

Acde

ARQ. LUIS RICARDO GARCÍA GARCÍA
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
PRESENTE.

OFICIO NÚMERO: OIC/DIR/569/2023
FECHA: 24/octubre/2023
ASUNTO: Se ordena auditoría

08:05
25 OCT. 2023

Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024
Oficina de Partes

Esté **Órgano Interno de Control**, en ejercicio de sus atribuciones y facultades, establecidas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 105 fracciones I, III, IV y XVII de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; 320, 321 fracción I, 322 fracción X y 330 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guadalupe Zacatecas; a partir de la fecha se ordena la práctica de la Auditoría OIC/DF/A-004/2023 en el domicilio que ocupa la **Secretaría de Obras Públicas** a su cargo y en las oficinas que ocupa el **Órgano Interno de Control** al Contrato MGU-SOPM-FIPM-PMO-09-22 de la obra **Construcción de Centro Deportivo "Villa Bugambilia"** en un área de 1,546.31 M2 en calle Villa Bugambilia y Av. Unidad fraccionamiento Villa Bugambilia, Guadalupe, Zacatecas. Lo anterior, con la finalidad de inspeccionar y vigilar que las dependencias y entidades de la administración pública municipal cumplan con las normas y disposiciones en materia de obra pública.

La Auditoría, comprenderá el **Ejercicio 2022**, en la inteligencia de que ésta podrá ampliarse a otro(s) Rubro(s), Ejercicio(s), Período(s), Capítulo(s) y Área(s) previo acuerdo del titular del **Órgano Interno de Control** y una vez efectuada la notificación correspondiente.

De acuerdo a lo que establece los artículos 320, 321 y 322 fracción X del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guadalupe, Zacatecas. Autorizo para la realización de dichos trabajos a los CC. **L.A Lucia Gorety Martínez Duarte, Encargada del Departamento de Fiscalización; Ing. Francisco Javier Mendoza Enciso e Ing. Ana Lilia de León García, Auditores**, personas que podrán ser sustituidas, aumentadas o reducidas en su número en cualquier tiempo por este **Órgano Interno de Control** a mi cargo.

RECIBIDO
24 OCT. 2023
Órgano Interno de Control
Guadalupe, Zac. | 2021-2024



RECIBIDO
14:32
24 OCT. 2023
Daniela
SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS



Ayuntamiento de
Guadalupe
2021-2024



**Órgano Interno
de Control**

"2023 Bicentenario de la Declaratoria de Zacatecas
como Estado Libre y Federado e instalación del Primer
Congreso Constituyente"

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 154, 159 y 160 fracción III de la Ley de Austeridad y Disciplina Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios y el artículo 34 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, para el Ejercicio Fiscal 2022; se debe de presentar y poner a disposición del personal autorizado, toda la documentación e información relativa a la Auditoría; por lo anterior, le solicito su valiosa colaboración para que se le proporcione al personal comisionado las facilidades necesarias en las áreas normativas, administradoras y ejecutoras, y que se atiendan sus requerimientos de registros, reportes e informes, correspondencia y demás efectos relativos a las operaciones contables, presupuestales y programáticas, de consecución de metas y todos los datos e información que se soliciten para el desarrollo de sus actividades, así como toda aquella información y documentación que el personal autorizado requiera durante la diligencia. Igualmente, se le deberá permitir el acceso a las oficinas y espacios, que tengan relación directa o indirecta con el objeto de esta orden.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"CIUDAD DE BIEN Y DE PROGRESO"


**Órgano Interno
de Control**
Guadalupe, Zac.
2021-2024

LIC. NATALIA DANIELA DEL MURO QUIÑONES
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

c.c.p. Lic. José Saldivar Alcalde, Presidente Municipal.- Para su conocimiento. Presente.
Lic. Lucía Gorrety Martínez Duarte.- Encargada del Departamento de Fiscalización.- Para su atención y seguimiento.
Archivo.
L'NDMQ/LA LGMD.

